

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

4405 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Cordel de Los Valencianos" y "Vereda de La Naveta", clasificadas en el término municipal de Murcia, con destino a la instalación de línea eléctrica de 132 kv S.T. El Palmar-S.T. Alhama, paso SC a CC entre los apoyos 3 y 24, solicitada por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Cordel de los Valencianos" y "Vereda de la Naveta", Clasificadas entre las del término municipal de Murcia, con destino a cruzamiento de la "Línea Eléctrica de 132 kV S.T. El Palmar-S.T. Alhama, paso SC a CC entre los apoyos 3 y 24", en una superficie total de 1.708'35 metros cuadrados, por un período de diez años a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., con referencia VP 8/2012.

Murcia, 14 de Junio de 2019.—La Directora General de Medio Natural, Consolación Rosauro Meseguer.